

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ESAFI S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ESAFI S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de abril de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 91-1-1-1-0945 de 28 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 108, tomo 23, Quito, a 17 de junio de 1991.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1.200'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 2.200'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 3'385.956 por capitalización de la reserva legal; \$/ 23'579.729,00 por capitalización de la reserva facultativa, \$/ 7790.315,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$/ 1.165'244.000,00 en numerario.
4. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- "ESAFI S.A." mantendrá la calidad de "empresa extranjera" en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo 7 de los estatutos sociales, el que dirá: "ART. 7.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES 00/100 (\$/ 2.200.000,00), dividido en DOS MILLONES DOSCIENTAS MIL (2.200.000) acciones nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES (\$/ 1.000,00) cada una, numeradas del UNO (1) al DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (2.200.000)".

Quito, 24 de junio de 1991
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
SV7/564

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ESAIN S.A." 26 JUN. 1991

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ESAIN S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de abril de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 91-1-1-1-0995 de 3 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1067, tomo 122, Quito, 17 de junio de 1991.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 575'327.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 750'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo séptimo del estatuto social, el que dirá: "Artículo Séptimo.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$/ 750'000.000,00), dividido en SETECIENTAS CINCUENTA MIL (750.000) acciones nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES (\$/ 1.000,00) cada una, numeradas del UNO (1) al SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) inclusive".

Quito, 24 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/565

26 JUN. 1991

... que produce...
... por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-463-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque No. 296 AL 298 Cta. Cta. 205555 a SIN VALOR/Gerador: BENECALERO BURBANO
Esta comunicacion le hace saber para prevenir al publico de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institucion los declara sin ningun valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-464-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque No. 311 AL 320 Cta. Cta. 205559 SIN VALOR/Gerador: ENEHE CALERO
Esta comunicacion le hace saber para prevenir al publico de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institucion los declara sin ningun valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-465-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular el siguiente formulario de cheque: Cheque No. 179 AL 180 Cta. Cta. No. 203744 SIN VALOR/Gerador: MYRIAM ROMERO
Esta comunicacion le hace saber para prevenir al publico de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institucion los declara sin ningun valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-466-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque No. 179 AL 180 Cta. Cta. 203744 SIN VALOR/Gerador: NANI GALLARDO BELTRAN
Esta comunicacion le hace saber para prevenir al publico de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institucion los declara sin ningun valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-467-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque No. 42 AL 43 Cta. Cta. 240251-0 SIN VALOR/Gerador: EDUARDO BALDEON
Esta comunicacion le hace saber para prevenir al publico de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institucion los declara sin ningun valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-468-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque No. 1149. Cta. Cta. No. 34131-2. Valor \$ 520.000,00. Gerador: BUCHELI HERRERA GUSTAVO F. V.O. Beneficiario ALMACENES COMSARIATO FAE. Fecha de emision 19JUN/91.
-469-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque No. 75. Cta. Cta. No. 205002-7. Valor \$ 31.100,00. Gerador TUPIZA SIMBAÑA SEGUNDO FRANCISCO. Beneficiario Fecha de emision 19JUN/91.
-490-
AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al publico que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque No. 429. Cta. Cta. No. 238141-9. Valor